



CONCEJO MUNICIPAL
de RECONQUISTA

"Reconquista Ciudad Ebumérica"
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N° 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sínio Libanesa de Reconquista"

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA

Folio 01

ENTRÓ: 24/07/24 Hora: 11:00

Expte: 0470/24 Firma: [Firma]

SALIO: _____

GIRADO A: _____

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SAN-
CIONA LA SIGUIENTE:**

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA N° /24.-
(MINUTA DE COMUNICACIÓN)

El Concejo Municipal veía con agrado que el D.E.M., a través de la Secretaría de Servicios Públicos o por donde corresponda, se sirva llevar adelante tareas de poda del arbolado de plazas y paseos públicos, en particular en los sectores correspondientes a calles o veredas internas o externas, como asimismo reubicar los depósitos de basuras u otros elementos móviles de uso público en lugares no cubiertos por follaje, todo ello con el fin de evitar la contaminación con detritos de aves de hábito urbano.

SALA DE SESIONES, 25 de julio de 2.024.

FUNDAMENTOS:

Es usual ver, aún en esta época invernal, cuando el arbolado urbano presenta un follaje naturalmente disminuido, la suciedad que dejan las aves en veredas, calles y espacios, situación que ha sido planteada a integrantes de este Cuerpo, requiriendo algún tipo de acción para morigerar sus alcances.

En el común entendimiento que la proliferación creciente y continua de ejemplares de aves que han tomado definitivamente hábitos urbanos, sin duda constituye en problema que deberá en algún momento ser abordado en su justa medidas, buscando soluciones acordes con la propia problemática, cuestión que no impulsamos por ésta, ni en esta ocasión.

Corresponde entonces, por una simple cuestión de salubridad pública, evitar en la medida de lo posible, el contacto con los desechos producidos y aquí comentados, con la simple instrumentación de medidas al alcance y de fácil realización, como lo son



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"

"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

la poda de arbolado y reubicación de contenedores de basura y otros objetos desplazables de uso público que puedan ser alcanzados por las comentadas deposiciones, que ya alcanzan el umbral de preocupación en lugares con densidad poblacional del distrito que son generalmente los más afectados.

Aguardo el acompañamiento de mis pares a los efectos de ver cumplimentada la presente diligencia.